



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



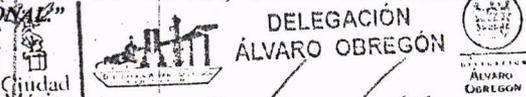
Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras
Y Desarrollo Urbano

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: ADS-042-16

RELATIVA A: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: UNIDAD BELEM DE LAS FLORES, ZENON DELGADO, PUEBLO DE SANTA FÉ, MOLINO DE SANTO DOMINGO Y LA CONCHITA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL ASI COMO DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: ACATELAN, LOMAS DE CAPULA, LOMAS DE BECERRA Y MARIA G. DE GARCÍA RUIZ, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL"



DAO/DGODU/1750/2016.

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE OCTUBRE DE 2016.

FECHA: 13/10/16
HORA: 09:45

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

Acuse

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA

ANDRÉS BELTRÁN VILDÓSOLA

PRESENTE

ATENCIÓN: PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

La Administración Pública del Distrito Federal a través del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos: 1, 3 Apartado B Fracción IV, 5, 23, 24 Apartado C, 44 Fracción I Inciso B, 46, 61, 62 y 64 Bis de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, tiene el agrado de invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa No. ADS-042-16, para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de servicio realizado, consistente en: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: UNIDAD BELEM DE LAS FLORES, ZENON DELGADO, PUEBLO DE SANTA FÉ, MOLINO DE SANTO DOMINGO Y LA CONCHITA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL, ASI COMO DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: ACATELAN, LOMAS DE CAPULA, LOMAS DE BECERRA Y MARIA G. DE GARCÍA RUIZ, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."

BASES:

El procedimiento de contratación por adjudicación directa se llevará de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública; y Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, conforme a las siguientes cláusulas:

- Primero. **Capital Contable mínimo requerido:**
Contar con un capital contable mínimo requerido de: \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS.00/100 M.N.)
- Segundo. **Periodo de realización de los servicios objeto de esta adjudicación directa:**
Fecha estimada de inicio: 24 DE OCTUBRE DE 2016.
Fecha estimada de terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
Duración de los servicios: 69 días naturales.
- Tercero. **Porcentaje de anticipo a otorgar en la presente adjudicación directa:**
Para el inicio de los servicios: NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
Para la adquisición de materiales y equipo científico: NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

FECHA: 13 OCTUBRE 2016
HORA: 10:10

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 6728
Página 1

FECHA: 13-10-16
HORA: 09:40 Vevo

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y OPINIÓN TÉCNICA







PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: ADS-042-16

RELATIVA A: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: UNIDAD BELEM DE LAS FLORES, ZENON DELGADO, PUEBLO DE SANTA FE, MOLINO DE SANTO DOMINGO Y LA CONCHITA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL. ASI COMO DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: ACATLAN, LOMAS DE CAPULA, LOMAS DE BECERRA Y MARIA G. DE GARCÍA RUIZ, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."

Cuarto. Forma de pago de los servicios:

Los servicios objeto del procedimiento de contratación por adjudicación directa, se pagarán mediante estimaciones no mayores de un mes, las que serán presentadas por "el contratista" a la residencia de supervisión dentro de los 4 días hábiles siguientes a la fecha de corte, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Quinto. Para la integración de los precios unitarios que respalden la proposición, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

Que los sueldos bases del personal, factor de prestaciones, indirectos integrados y cargos adicionales, se registrarán por los Tabuladores que emite la Coordinación Técnica de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Sexto. Se solicita comunique por escrito a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, su decisión al respecto, en caso de negativa a la invitación, informar al día siguiente hábil a la recepción de esta invitación; en caso de aceptación deberá cumplir con las siguientes cláusulas:

Séptimo. La propuesta será presentada el día 18 DE OCTUBRE DE 2016, a las 13:30 HRS.

Octavo. Documentos que se anexan a la presente para su conocimiento y aceptación en su caso:

- 1) Términos de referencia con sus respectivos alcances.
- 2) Modelo de contrato a base de precios unitarios por unidad de concepto de servicio realizado.
- 3) Catálogo de actividades del servicio con cantidades por cada actividad del servicio.
- 4) Plantilla de personal requerido para la realización del servicio.
- 5) Formatos para la presentación de la proposición.

Nota: Con su respuesta se solicita sean devueltos los anexos antes citados debidamente firmados de conocimiento y anexados en su proposición en los apartados correspondientes.

Noveno. La proposición será presentada en una carpeta lefort tamaño carta, con separadores, anotándoles los títulos respectivos con la documentación solicitada en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, con el orden y secuencia que se establece a continuación:

1. Escrito de aceptación en participar por parte del interesado, manifestando su interés en participar en el procedimiento de contratación por adjudicación directa, indicando el número de adjudicación y descripción de la misma, indicando el objeto social de la persona física ó moral, nombre o razón social, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 1)
2. Copia de la constancia de registro de concursante definitivo y actualizado del mes de octubre del año 2015 a la fecha, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, mismo que deberá expresar el capital contable requerido, así como las especialidades solicitadas, presentando original para cotejo.
3. Testimonio del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones (en su caso) incluyendo el registro público de comercio: o acta de nacimiento si se trata de personas físicas, firmado por el representante o apoderado legal.
4. Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometer y contratar a nombre de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal.
5. Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona que firma la propuesta y que en su caso firmará el contrato, firmado por el representante o apoderado legal.
6. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, firmado por el representante o apoderado legal.
7. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Cambio de domicilio fiscal (en su caso), firmado por el representante o apoderado legal.
8. Registro ante el IMSS, firmado por el representante o apoderado legal.





PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: ADS-042-16

RELATIVA A: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: UNIDAD BELEM DE LAS FLORES, ZENON DELGADO, PUEBLO DE SANTA FÉ, MOLINO DE SANTO DOMINGO Y LA CONCHITA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL. ASI COMO DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: ACATLAN, LOMAS DE CAPULA, LOMAS DE BECERRA Y MARIA G. DE GARCÍA RUIZ, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."

9. Registro ante el INFONAVIT, firmado por el representante o apoderado legal; o en su caso manifestación por escrito de que el Registro ante el INFONAVIT es el mismo al Registro realizado ante el IMSS.
10. Copia de la Declaración Anual del Ejercicio 2015, con todos sus anexos firmado por el representante o apoderado legal.
11. Declaraciones parciales del impuesto IVA e ISR de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2016, firmado por el representante o apoderado legal.
12. Estado de posición financiera del ejercicio 2015, firmado por contador público.
13. Cédula profesional del contador público, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firmado por el representante o apoderado legal. (Copia legible).
14. Oficio de autorización y registro vigente del contador público externo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como, la constancia de cumplimiento de la norma de educación continua 2015, ante el colegio o asociación a la que pertenezca. (Copia legible).
15. Curriculum de la empresa actualizado, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal.
16. Documentación que acredite la experiencia o capacidad técnica en servicios similares a los del procedimiento de adjudicación directa. (Carátulas de contrato y/o Actas de Entrega Recepción), firmado por el representante o apoderado legal.
17. Curriculum vitae de todo el personal directivo, profesional, administrativo y técnico actualizado propuesto para la realización de los servicios, destacando la experiencia en actividades similares a los del objeto del procedimiento de adjudicación directa, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la estructura administrativa necesaria para cumplir satisfactoriamente con las obligaciones derivadas del contrato de servicios relacionados con la obra pública, que en su caso se adjudique. (ANEXO 2)
19. Escrito bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 3)
20. Escrito señalando el domicilio ubicado en el Distrito Federal y teléfono(s) para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación por adjudicación directa y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 4)
21. Comprobante de domicilio a nombre de la persona física o razón social. (recibo de teléfono o estado de cuenta bancaria)
22. Escrito de promoción en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales en términos del artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, correspondientes a los últimos 5 ejercicios fiscales, listando las obligaciones sustantivas y formales a las que están sujetos, haciendo mención expresa cuando menos a las siguientes contribuciones: Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua. En caso de que no sean contribuyentes de algunas de las señaladas o que no estén sujetas al pago de contribuciones en el Distrito Federal por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberán señalarlo por escrito. Si la acusación es menor a 5 años, debe indicar la fecha a partir de la cual se generó la obligación. (ANEXO 5)
23. Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que en caso de ser favorecido con la adjudicación del contrato objeto de la adjudicación, presentará a la fecha de firma del contrato la copia simple de la constancia de no adeudos de las contribuciones que le apliquen en apego a lo dispuesto por los artículos 57 inciso "H" párrafo tercero y 69 del Código Fiscal del Distrito Federal, a la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 6)



M





PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: ADS-042-16

RELATIVA A: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: UNIDAD BELEM DE LAS FLORES, ZENON DELGADO, PUEBLO DE SANTA FÉ, MOLINO DE SANTO DOMINGO Y LA CONCHITA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL ASI COMO DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: ACATLAN, LOMAS DE CAPULA, LOMAS DE BECERRA Y MARIA G. DE GARCÍA RUIZ, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."

24. *Manifestación escrita de conocer el contenido y comprometerse a aplicar la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento, las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, las Especificaciones Particulares de los Servicios, las Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, el Código Fiscal del Distrito Federal, La Normatividad en Materia de Residuos Sólidos de la Industria de la Construcción y demás disposiciones aplicables en la materia, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 7)*
25. *Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal debiendo transcribir en esta, cada uno de los supuestos establecidos en el ordenamiento de referencia, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 8)*
26. *Carta de conocimiento del "Modelo de contrato de Servicios relacionados con la Obra Pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de servicio realizado" y de los "Términos de referencia de los servicios", en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 9)*
27. *Modelo de contrato de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de servicio realizado, otorgado en la invitación a participar, debidamente firmado por el representante o apoderado legal de conocimiento (ANEXO 11)*
28. *Términos de referencia de los servicios, otorgados en la invitación a participar, debidamente firmado de conocimiento por el representante o apoderado legal.*
29. *Escrito de designación del representante técnico responsable de la realización de los servicios, indicando el número de cedula profesional, señalando claramente que conoce la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento, las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, las Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, el Código Fiscal del Distrito Federal y los términos de referencia para la realización de los servicios objeto del procedimiento de contratación por adjudicación directa, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 10)*
30. *Currículum vitae del representante técnico actualizado responsable de la realización de los servicios, destacando la experiencia en actividades similares a los del objeto del procedimiento contratación por adjudicación directa, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal.*
31. *Cédula profesional del representante técnico responsable de la realización de los servicios, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal.*
32. *Manifestación de No Conflicto de Intereses. (Deberá presentarse en papel membretado de la empresa)*
33. *Presupuesto de los servicios relacionados con la obra pública, elaborado con base en el catálogo de actividades del servicio y términos de referencia, debidamente requisitado, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 12)*
34. *Plantilla de personal necesario para la realización de los servicios, estructurada con salarios nominales, factor de prestaciones, costos indirectos integrados y cargos adicionales, autorizados por la Secretaría de Obras y Servicios, debidamente requisitada, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal.*
35. *Análisis de precios unitarios correspondientes para cada una de las fases de los servicios, estructurados con salarios nominales, factor de prestaciones, costos indirectos integrados y cargos adicionales, autorizados por la Secretaría de Obras y Servicios, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 13)*
36. *Programa calendarizado quincenal con cantidades de la realización de las fases y actividades de los servicios, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 14)*
37. *Programa calendarizado quincenal con montos de la realización de las fases y actividades de los servicios, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal. (ANEXO 15)*





PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: ADS-042-16

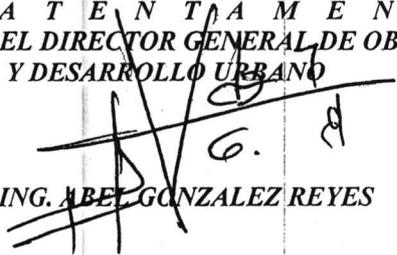
RELATIVA A: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: UNIDAD BELEM DE LAS FLORES, ZENON DELGADO, PUEBLO DE SANTA FÉ, MOLINO DE SANTO DOMINGO Y LA CONCHITA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL. ASI COMO DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: ACATLAN, LOMAS DE CAPULA, LOMAS DE BECERRA Y MARIA G. DE GARCÍA RUIZ, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."

Nota: Cada uno de los documentos antes descritos, deberá indicar el número de procedimiento de contratación por adjudicación directa, descripción de los servicios, fecha de presentación de proposición, fecha programada de inicio de los servicios, fecha estimada de terminación de los servicios y plazo de ejecución.

Una vez evaluada la proposición presentada, se dará a conocer el Dictamen del procedimiento de contratación por Adjudicación Directa No. ADS-042-16, de los servicios relacionados con la obra pública, el día 19 DE OCTUBRE DE 2016, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en calle 10 esq. Av. Canario Colonia Tolteca, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01150, México Distrito Federal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO


ING. ABEL GONZALEZ REYES

c.c.p. Lic. Alfredo Heriberto Piña García.- Director Técnico.- Para su conocimiento.
c.c.p. Arq. Efrén López Pérez.- Coordinador de Análisis y Opinión Técnica.- Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Antonio Cruz Benigno- J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

